

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	26 DE AGOSTO DE 2020
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA ORDINARIO
LUGAR	VIDEO CONFERENCIA
HORA DE INICIO	15:00 HORAS
HORA DE TÉRMINO	17:00 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	DANILO ORELLANA SUAREZ VIVIANA CUELLO RIVERA DORIS ARAYA ARAYA CARMEN MIRANDA CAIMANQUE WILFREDO VILCHES AROS YESSICA ORIBE CASTILLO

**PUNTO N°1
APRUEBA ACTA ANTERIOR**

Alcalde da inicio a la sesión y otorga la palabra la secretaria municipal.

Secretaria Municipal expone que las actas fueron remitas por correo electrónico, consulta si existen observaciones o de lo contrario para someterlas a aprobación.

Se solicita aprobar el acta correspondiente al 25 de junio 2020.

Concejales Orellana, aprueba.

Concejales Cuello, aprueba.

Concejales Araya, aprueba.

Concejales Miranda, aprueba.

Concejales Vilches, aprueba.

Concejales Oribe, aprueba.

Alcalde, aprueba.

**PUNTO N° 2
APRUEBA MODIFICACIONES DE PMGM 2020**

Alcalde informa que se encuentran las funcionarias Kattiza, Carol y Francisco funcionarios del comité tecnico de PMG 2020, deja abierta la palabra para que puedan dar a conocer la informacion correspondiente o si parte del concejo tiene alguna pregunta.

Director de finanzas Ivan Soubllette, indica que con respecto todo lo que ha sucedido, se habia obtenido un avance significativo, sin embargo con todo lo que ha acontecido se nos ha discriminado como municipalidad por el tema de que se ha mencionado mucho que aquí esta el principal foco. Sin embargo hemos comenzado a trabajar en los protocolos y en cuanto al pmg se han entregado el 98% de mecanismo de verificacion, esta semana si todo sale bien se le entregara el 100% al Director de control.

Director de Control, tal como lo señala la vez anterior, producto de la pandemia no se pudieron realizar algunos objetivos a cabalidad, muchas de ellas estaban basada netamente en acciones con el publico, encuestas, publicidad, etc, obviamente la pandemia viene a alterar todo, se debio reformular.

Algunas unidades de las que yo tengo a cargo, no tuvieron que hacer modificación, ya que no tenian que ver con el publico en general ni el edificio consistorial, pero complementar con lo que dice el director de Finanzas, me ha tocado revisar el medio de verificacion que se han realizado al respecto, con la premisa y buena fé de los funcionarios, que el PMG debió sufrir modificaciones, que nos vimos obligados a realizar. Por lo tanto yo en calidad de director de control sugiero la aprobacion de las modificaciones que se han presentado al concejo.

Concejala Vilches, indica que según su apreciacion y analizado la reestructuracion, que es comprensible, se han tenido que fijar en otras cosas que no se han dado en un principio, pero que los funcionarios han dado la cara ante esta pandemia que nos ha tocado dificil. Estoy muy de acuerdo con lo que se hizo y estoy con los funcionarios.

Director de Control, para que el concejo este tranquilo, el reglamento que fue aprobado el año pasado, establece y contempla en art. 17 la posibilidad de revisar las metas institucionales y colectivas o reformarlas por motivos fundados, es decir el elemento que durante el periodo de ejecucion se presente en causas externas calificadas y no previstas que limiten o dificulten seriamente su logor, claramente sin querer el reglamento previo de una u otra forma esta situacion que hoy vivimos, es un elemento excepcional y obviamente constituye un motivo calificado para modificar como lo dice el Art. 17.

Alcalde menciona nuevamente que esta parte del comité tecnico con Carol, Kattiza e Ivan para que puedan hacer alguna intervencion.

Concejala Miranda, yo lo lei, por ejemplo en DIDECO dice entrega de cajas de mercaderias, es posible que esos cumplimientos en un eje de formación mensualmente para poder estar en conocimiento.

Director de Control, indica que no veria el caso de que no se puede, pero la evidencia en cumplimiento lo tiene el comité.

Concejala Miranda, indica que ojala el comité nos envíen la informacion sobre la ejecucion y cumplimiento de las metas ya realizadas, por favor.

Ivan Soubllette, pregunta si es prudente enviarla directamente al concejo o primero por Director de Control.

Director de control indica que hay que definirlo, la ideas que se me envíe a mi yo mantengo el registro, revisarla y ver si hay alguna observacion, sin prejuicio de las observaciones se envia al concejo.

Alcalde indica que esta en Acta, que se haga la entrega de la informacion a medida que se vayan dando cumplimiento a las metas.

Concejala Miranda, yo lo que solicito el archivo en la parte administrativa.

Alcalde indica que es importante que ustedes sepan que hay un comité tecnico COVID19, que lo lidera Priscila, que todos los aportes, donaciones que se hacen para covid, ella le hace entrega a la DIDECO para mantener la transparencia para contraloria, y seria ideal que ese mismo informe se replique para el concejo.

Ivan Soubllette, indica que hasta un 99% de los antecedentes hasta ahora lo tenemos nosotros entonces solo falta enviarlo a ustedes.

Concejala Cuello, con respecto al PMG, esta demas destacar la labor de nuestros funcionarios, se ha visto su trabajo en base a su comunidad, felicitar al comité, creo y veo que hemos crecido, ya que se esta viendo reflejado en la entrega de cada uno de los pmg en el estampado de las firmas de ellos mismo, mas que nada destacar que despues de todo lo malo, han sabido salir adelante.

Se solicita aprobar Modificaciones PMGM 2020

Concejala Orellana, aprueba.

Concejala Cuello, aprueba.

Concejala Araya, aprueba.

Concejala Miranda, aprueba.

Concejala Vilches, aprueba.

Concejala Oribe, aprueba.

Alcalde, aprueba.

Alcalde aprovecha la oportunidad de que este equipo tecnico sea capaz de darle este mensaje a nuestros funcionarios por su buena gestion, compromiso para trabajar para nuestra comuna.

PUNTO N°3

APRUEBA SUBVENCION APR QUILLAGÜA

Director de Control, la suma de \$7.550.172 pesos, esto debian rendirlo antes de solicitar la segunda cuota, en la vez anterior hice unas observacion con respecto a los documentos que no eran original, sin embargo el dia de hoy me hacen llegar los documentos que emiten la declaraciones mensuales que indica el formulario 29, si bien es cierto algunos comprobantes de pago, no fue posible obtener el documento original, se obtuvo por otro lado un documento que tiene mayor validez que es la declaracion mensual y que corrobora que los impuestos necesarios de la retencion de rentas de honorarios, fue efectivamente pagadas en las fechas, es decir, que la suma que dan las boletas que estan pagadas de febrero a julio de este año dan la suma de los \$7.550.172 pesos, sin perjuicio de que se hace la observacion que alguno de los meses se pagaron con multa por la demora, pero eso lo asume la APR, en relacion al otro punto que se discutio que los socios o directivos no debian ser pagados a honorarios, se da cuenta de acuerdo lo que informa la presidente del APR Adriana Sánchez, informa que efectivamente uno de los prestadores de servicio hasta el año 2019 fue socio, pero con evidencias indica que a partir de este año renuncio el Sr. Varela, entonces se encuentra validado para hacerle el pago de honorarios, por lo tanto sin perjuicio del certificado que emitire al concejo, Certifico que la rendicion emitida por el comité de agua potable rural de Quillagua se adecua a derecho y esta correctamente rendido.

Alcalde da paso a leer un documento que entrega la sra. Adriana Sánchez, en definitiva dice que solicita este aporte con un valor referencial para cubrir lo que queda del año 2020 de julio hasta diciembre, seria de un valor referencial de \$6.291.810 pesos valor que a travez de la contabilidad y presupuesto lo certifica Fernando Pizarro, a razon de entregar el respaldo necesario de los recursos para entregarlo a destino.

Concejala Miranda, consulta que en ese certificado dice si va como subvencion nuevamente?

Alcalde indica que si, para ir soltando este recurso y que sean ellos quienes administren sus recursos.

Concejala Miranda, indica que entonces que la cuenta que dice el subtítulo 31 iniciativa de inversión sería Subvención?

Alcalde indica que este recurso no es de patentes mineras, esta debería ser a través de subvenciones.

Concejala Cuello, indica que el Subtítulo 31 indica que es de patente minera, entonces debería DAF cambiar el certificado.

Alcalde menciona que llevamos 15 fallecidos por Covid, se ha tratado de apoyar con los recursos de las modificaciones que se han realizado en los presupuestos, para ir en ayuda de estas familias que lo necesitan, hay solicitudes del comercio y la feria de las pulgas para poder volver un poco a la normalidad, pero estamos evaluando para poder reinventarnos.

Concejala Miranda, indica que en la medida que se pueda crear un protocolo para que se pueda llevar a cabo para protegernos, ya que si no nos empiezan a enviar fotografías y eso genera un conflicto entre la misma gente, ya que la mayoría son adultos mayores y viven de esto.

Alcalde, menciona que a todos y cada una de las solicitudes se les ha dicho como deben trabajar, por los sistemas de Delivery, pero no todos tienen productos de primera necesidad, ayudar también a todos los microcomerciantes de las ferias de las pulgas, nosotros estamos trabajando responsablemente, pero la mayoría de los que están fuera en la calle vendiendo tomándose mi nombre y poniendo en riesgo a la misma gente. El problema ha sido con estos microempresarios de la feria de las pulgas. Pero nos critican por que no hemos partido al igual que otras ciudades, pero estamos viendo las alternativas y protocolos para poder llegar a acuerdo con los comerciantes. Para avanzar vamos a citar a la directiva de la feria de las pulgas y a las personas que trabajan como ambulantes para poderlos organizar, esto mismo pasa en Quillagua.

Alcalde aclara que el certificado debería ir con el tema de Fondos propios.

Secretaría Municipal, llama a aprobación de la subvención del APR de Quillagua por un monto de \$6.291.810 pesos.

Concejal Orellana, aprueba
Concejala Cuello, aprueba
Concejala Araya, aprueba
Concejala Miranda, aprueba
Concejal Vilches, aprueba
Concejala Oribe, aprueba
Alcalde, aprueba

PUNTO N°4 **PUNTOS VARIOS**

Alcalde da el paso para los puntos varios.

Concejal Vilches, pregunta sobre los productos de sanitización, eso se canaliza a través del municipio y el profesor Mauricio me pide si esto se lo pueden guardar ya que el no se encuentra desde marzo en su casa, para una vez que retorne pueda sanitizar su casa.

Alcalde indica que es un Kit, que es para cada casa de nuestra comuna, la idea que esto sea de complemento para lo que ya se había entregado, para los domicilios

que no se encuentren deben acercarse a nuestro edificio para hacerle la entrega, ya que nos vemos fuertemente fiscalizados por que no se puede tener dos firmas de una misma persona,
Concejal Vilches, con respecto al internet que tenemos en nuestros celulares.

Alcalde indica que Veronica debe pronunciarse por escrito, ya que nosotros tenemos un plan ilimitado, pero debemos tambien revisar tambien el aparato para poder verificar cual es el problema.

Concejal Orellana, indica que los contratos son ilimitados, quizas el celular de Wilfredo esta mal enrolado ya que al menos por mi persona no me sucede eso.

Alcalde indica que ya se le pidio el informe a Veronica, pero por un tema de su licencia medica no lo ha presentado, pero que sin embargo hay que hacer una revision del sistema de su telefono.

Concejala Oribe, indica que la señal es muy mala entonces mucho de los concejos me desconecto debido a la caida de la señal para que tambien lo puedan verificar.

Concejala Araya, saber que dia serian los concejos en el mes de septiembre para ver el calendario y por otro lado sobre el sistema de la señal del telefono para poder darle solucion y por ultimo ver el tema de los comerciante de acuerdo a los horarios y la reincorporacion de la feria de las pulgas.

Concejal Orellana, manifestar la preocupacion por el tema de la educacion, concuerdo con la tesis de preocuparnos por la salud y despues lo demas, no se si se esta pensando en alguna plataforma virtual. Por otro lado con respecto a los mese a futuro ver el tema de la oficina de turismo si se considera la o no la estacion ya que no poseo mayor informacion.

Alcalde indica, que creemos que los lineamientos del sistema de educacion no ha sido realmente satisfactorio como se esperaba, con esto se genera no hay garatia de que los alumnos que estan en casa han desarrollado las guia, ya que los padres a veces realizan dichas guias, entonces hay un monton de complejidades con respecto al tema tecnologico y muchas otras. Entonces debido a esto no hay garantia de parte de ellos por que deben hacer un diagnostico para darle la promocion a los alumnos. Creemos que hoy es mejor ir por la otra via saber si estan en el nivel que deseamos. Primero esta la salud, nuestros niños no saben de distancia social, la sugerencia es de 10 alumnos, se va a tener la disposicion del profesor de hacerles a 10 cada cierto tiempo?.

Con respecto a la oficina de turismo, efectivamente si esa es, estamos esperando el usufructo del espacio físico y que también están los fondos disponibles y licitarlos.

Concejal Orellana, pide que la proxima sesion poder tener un acercamiento con los directores y profesores para poder tener mayores antecedentes.

Concejal Cuello, mi preocupacion pasa por la obra del gimnasio y sala multiuso, la semana pasada estuvimos en terreno, pero tengo una preocupacion, con respecto al levantamiento del muro perimetral y el espacio de relleno de conchuela, ahí mismo nos dimos cuenta que hay un hoyo muy profundo, queremos ver si se puede hacer un trabajo mas profundo en ese sitio y en un futuro no se hunda y se tenga que volver a invertir y hacer un trabajo mas profundo ya que nos da miedo que pueda seguir cediendo.

Me gustaria tambien solicitarle una cuenta zoom para los programas de patente minera.

Y volver a reiterarle sobre los protocolos covid y sobre la peticion de que los concejos sean publicos.

Alcalde indica que sobre el terreno eso se hara con nuestras propias maquinas, entonces ahí se dispone hacer una cancha 2 y un estacionamiento.

Ronny viajo con Luis Cardenas a Antofagasta para ver el tema de nuestra página y ver todo con respecto a las tecnologias para poder implementarlas y darle mayor énfasis para nuestros programas. Con respecto al proyecto recibo esas criticas muy positivas.

Concejala Miranda, pregunta cuando se regularizara el tema de la atencion del registro civil, yo sabia que iba a ir una funcionaria municipal a atender, por el otro lado hoy en dia en el consultorio esta atendiendo 1 solo medico ya que el otro medico ha estado suspendido.

Alcalde indica que si una funcionaria, ha recibido unas capacitaciones pero ha sido lento por otro lado con respecto al medico es una situacion especial interna, sin embargo hay 2 medicos trabajando en cada turno.

Concejala Miranda, menciona que en el congreso hay un proyecto de ley respecto del año escolar, a la idea de esta ley es que todos pasen de curso, pero sin embargo si los padres no quieren que pase deben hacer una carta al director, para que el proximo año sea de reforzamiento de los contenidos. No hay ninguna obligacion de retomar las clases presenciales según un proyecto de ley.

Alcalde indica que la próxima sesión será con los directivos para que podamos obtener todas las directrices y aclarar las dudas, ya que no es un tema sencillo, me gustaria que hicieramos una mesa de conversacion, para verlo del punto de vista de la responsabilidad. Ya que ahí se interponen muchas cosas como justificamos un Padem y otras situaciones.

Concejala Oribe, indica que su punto principal es el peblicito de octubre, ver cuales van a ser los protocolos que se llevaran. Por otro lado ver el tema de las plazas ya que todas la plazas estan siendo tomadas por los jovenes, ya que, pasada las 22 horas se ve los contratistas tomando alcohol, como la plaza principal la plaza de las palmas, se ve drogra y todo. Por otro lado he recibido muchas denuncias con respecto al señor que vende pescados, ya que habian mas de 37 personas, no tienen los protocolos que se debiesen tomar, no se si usted le han dado algun permiso especial o no, ya que en tocopilla se encuentran en cuarentena, entonces quiero ver que analicen este caso, ya que estas personas no son de nuestra comuna y estan exponiendo a nuestra gente.

Alcalde indica que este tema viene desde hace mucho rato, ellos pueden promover a traves de las redes y hacer entrega de delivery, el comerciante tiene resolucion sanitaria, tiene los papeles al dia, el permiso que se le entrego en su oportunidad fue para delivery, voy a hacer el llamado para ver esta situacion.

Alcalde indica que se le hizo llegar a traves de Marcela el Certificado de Ivan Soublette, mediante Whatsapp para que lo vean.

Alcalde da el calendario de Septiembre, el jueves 3 la primera, el segundo el jueves 10 y la tercera seria el jueves 24 del 2020 a las 16 horas.

En octubre serian el jueves 8 el 22 y el 29 a las 16 horas todos los dias jueves.

Concejala Cuello indica que como usted menciona el consultorio y la municipalidad volveran a trabajar a la normalidad, se cumpliran los protocolos del MINSAL.

Alcalde indica que si, se seguiran todos los protocolos.

Culmina la sesión siendo las 17:00 horas, asisten a la sesión los concejales Danilo Orellana Suárez, Viviana Cuello Rivera, Doris Araya Araya, Carmen Miranda Caimanque, Wilfredo Vilches Aros y Yessica Oribe Castillo.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

Acta aprobada por todos los señores
concejales y el alcalde en la 3^{ra}
sesión del mes de Octubre 2020.